



## **Invertis Global Income Fund, S.A.**

Estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 e Informe de los Auditores Independientes del 29 de marzo de 2022

*“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y al público en general”*

# **Invertis Global Income Fund, S.A.**

## **Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estado de situación financiera	4
Estado de ganancia o pérdida	5
Estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 18

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
Accionistas y Junta Directiva de  
**Invertis Global Income Fund, S.A.**

### **Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Invertis Global Income Fund, S.A., ("el Fondo"), los cuales abarcan el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021, y de su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### **Base para la Opinión**

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de acuerdo con el Código de Ética del IESBA para los Contadores Profesionales (Código IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo IV de la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### **Otro asunto**

Llamamos la atención a la Nota 9 de los estados financieros que se acompañan, la cual describe la incertidumbre surgida por la posible afectación del Covid 19. Nuestra opinión no se modifica con respeto a este asunto.

#### **Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y usar la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la contabilización de situaciones de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



### **Otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la Dirección, Ejecución y Supervisión de este trabajo de Auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Visitación Perea, Socia; Rosa Méndez, Gerente y Roberto Lau Senior encargado.

Deloitte, Inc.

Visitación E. Perea H.  
CPA No.4451

29 de marzo de 2022  
Panamá Rep. de Panamá

## Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de situación financiera  
al 31 de diciembre 2021  
(En balboas)

	Notas	2021	2020
<b>Activos:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	320,395	191,827
Inversiones en valores, neto	9	3,756,610	1,824,141
Intereses por cobrar		1,136	462
<b>Total de activos</b>		<b>4,078,141</b>	<b>2,016,430</b>
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar		4,200	-
<b>Total de pasivos</b>		<b>4,200</b>	<b>-</b>
<b>Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones redimibles</b>		<b>4,073,941</b>	<b>2,016,430</b>
<b>Activos netos por acción</b>			
Acciones comunes tipo A - 25,000	6	1.000	1.000
Acciones comunes tipo B - (2021: 40,784) / (2020: 20,021)	6	99.278	99.467

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

## Invertis Global Income Fund, S.A.

Estado de ganancia o pérdida  
por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
(En balboas)

	2021	2020
<b>Ingresos de operaciones:</b>		
Intereses sobre depósitos	14,119	6,089
Intereses sobre inversiones	119,169	51,679
Dividendos ganados	45,803	13,441
Ganancia realizada sobre venta de inversiones	41,621	6,818
<b>Total de ingresos</b>	<b>220,712</b>	<b>78,027</b>
<b>Gastos operativos</b>		
Honorarios	6,600	-
Gastos de impuestos varios	11,680	-
Gastos de comisiones	26,467	-
Otros gastos	46	203
<b>Total de gastos operativos</b>	<b>44,793</b>	<b>203</b>
<b>Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones</b>	<b>175,919</b>	<b>77,824</b>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

## Invertis Global Income Fund, S.A.

### Estado de cambios en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(En balboas)

	Notas	Acciones		Cambios netos en inversiones a VR con cambios en ORI	Utilidades no distribuidas	Total
		Tipo A	Tipo B			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>		-	-	-	-	-
Acciones comunes clase "A"	6	25,000	-	-	-	25,000
Aporte de capital acciones clase "B"	6	-	1,990,468	-	-	1,990,468
Cambios netos en valores de Inversión		-	-	(15,626)	-	(15,626)
Dividendos pagados	7	-	-	-	(61,236)	(61,236)
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		-	-	-	77,824	77,824
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		25,000	1,990,468	(15,626)	16,588	2,016,430
Aporte de capital acciones clase "B"	6	-	2,080,983	-	-	2,080,983
Cambios netos en valores de Inversión		-	-	(30,432)	-	(30,432)
Dividendos pagados	7	-	-	-	(168,959)	(168,959)
Aumento en activos netos atribuibles a los tenedores de acciones		-	-	-	175,919	175,919
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>		25,000	4,071,451	(46,058)	23,548	4,073,941

Las notas son parte integral de estos estados financieros.



## Invertis Global Income Fund, S.A.

### Estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)

	Notas	2021	2020
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad neta		<u>175,919</u>	<u>77,824</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:			
Ganancia en venta de inversiones	9	(41,621)	(6,818)
Ingresos por intereses y comisiones		(1,136)	(462)
Cambios en activos y pasivos de operación			
Depósitos con vencimientos contractuales mayores a 90 días	7	(99,000)	(151,000)
Otros activos		463	-
Otros pasivos		4,200	(25,000)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación		<u>38,825</u>	<u>(105,456)</u>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Adquisición de inversiones a VR con cambios en ORI	9	(2,824,213)	(2,004,684)
Producto de la venta y redenciones de inversiones a VR con cambios en ORI	9	902,932	171,735
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1,921,281)</u>	<u>(1,832,949)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>			
Aporte a capital acciones tipo A	6	-	25,000
Aporte a capital acciones tipo B	6	2,080,982	1,990,468
Dividendos pagados		(168,958)	(61,236)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		<u>1,912,024</u>	<u>1,954,232</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		29,568	15,827
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>40,827</u>	<u>25,000</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	5	<u>70,395</u>	<u>40,827</u>

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

# **Invertis Global Income Fund, S.A.**

## **Notas a los estados financieros**

**Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021**

*(En balboas)*

---

### **1. Información general**

Invertis Global Income Fund, S.A., en lo sucesivo el “Fondo”, es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Pública No.4247 de 2 de mayo de 2019, de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá e inscrita desde el 21 de junio de 2019 al Folio 155681301 Asiento No. 1 Año 2019 de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, con domicilio en Avenida Balboa, PH Grand Bay Tower, Piso 4.

El Fondo está debidamente autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, bajo la resolución No.SMV-526-19 del 3 de diciembre de 2019, cuyo período inicial fue el 7 de agosto de 2019 e inicio operaciones el 15 de enero de 2020.

El objetivo del Fondo es ofrecer rendimientos superiores a los ofrecidos por depósitos bancarios a corto plazo, mediante la administración de una cartera diversificada de instrumentos de renta fija y renta variable de emisores locales y extranjeros, con una duración intermedia, enfatizando la preservación de capital y, en menor escala, oportunidades de apreciación de este.

### **2. Estado de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

#### **2.1 Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

##### *Medición de valor razonable*

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Fondo tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción. El Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento financiero idéntico, ni se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos procedentes de mercados observables, el instrumento financiero es inicialmente medido a valor razonable ajustado por la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción.

# Invertis Global Income Fund, S.A.

## Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)

---

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1: son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2: son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas del Nivel 3: son entradas no observables para un activo o pasivo.

Las políticas contables principales se expresan más adelante.

### **2.2 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, el cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

### **3. Adopción de Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs) durante el período actual y nuevas normas y acuerdos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá**

#### **3.1 Normas Internacionales de Reporte Financiero nuevas y modificadas que están vigentes a partir del año corriente**

#### **Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la NIIF 9, IAS 39, y la NIIF 7).**

En el año anterior, entró en vigencia las enmiendas de la Fase 1 Reforma de la tasa de interés de referencia: enmiendas a la NIIF 9 / NIC 39 y la NIIF 7. Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el período de incertidumbre antes que las partidas cubiertas o instrumentos de cobertura sean modificados como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

En el año en curso, entró en vigencia las modificaciones de la Fase 2 Reforma de la tasa de interés de referencia: modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. La adopción de estas modificaciones permite al Fondo reflejar los efectos de la transición de las tasas de oferta interbancarias. (IBOR) a tasas de interés de referencia alternativas (también denominadas 'tasas libres de riesgo' o RFR por sus siglas en inglés). En adición, introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclarar que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma del IBOR, e introducir revelaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que la entidad está expuesta y cómo la entidad gestiona esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a las tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

La Fase 2 de esta enmienda no tuvo un impacto en los estados financieros del Fondo debido a que este no mantiene relaciones de cobertura de tasas de interés, ni activo o pasivos financieros con referencia a tasas de referencia interbancarias.

# **Invertis Global Income Fund, S.A.**

## **Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)**

---

### ***Impacto de la aplicación de concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021 - Enmienda a la NIIF 16***

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 – enmienda a la NIIF 16-Alquileres. Las modificaciones brindan alivio a los arrendatarios de aplicar la orientación de la NIIF 16 al contabilizar las concesiones a los arrendamientos surgidos como consecuencia directa de la pandemia del Covid-19.

Como expediente práctico, un arrendatario puede elegir no evaluar cuando una concesión del arrendador relacionada por COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 aplicando la NIIF 16 como si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2022 (una concesión de alquiler cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2022 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2022).
- No hay cambios sustanciales en otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

La modificación estaba programada para aplicarse hasta el 30 de junio de 2021, pero como continúa el impacto de la pandemia de Covid-19, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico a 30 de junio de 2022. La modificación se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Sin embargo, el Fondo no ha recibido concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19, pero planea aplicar el expediente práctico si se vuelve aplicable dentro del período permitido de aplicación.

### **3.2 Normas e interpretaciones emitidas que aún no han sido adoptadas**

A continuación, se detallan ciertas nuevas normas, modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas, pero aún no son efectivas y no han sido adoptadas por anticipado:

#### ***NIIF 17 - Contratos de seguro***

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 - Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

## **Invertis Global Income Fund, S.A.**

### **Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)**

---

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2023 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que el Grupo aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

#### ***Modificaciones a la NIIF 10 - Estados financieros consolidados y NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto:***

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración del Grupo no prevé que la aplicación de las enmiendas en el futuro tenga un impacto en los estados financieros consolidados.

#### ***Enmiendas a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corriente o no corriente***

Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explica que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de “liquidación” para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

#### ***Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual***

Las enmiendas actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También añaden a la NIIF 3 un requisito de que, para las obligaciones comprendidas en la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que pudiera estar dentro del ámbito de aplicación CINIIF 21 *Gravámenes*, el adquirente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que da lugar a una obligación de pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

## **Invertis Global Income Fund, S.A.**

### **Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)**

---

Por último, las enmiendas añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las que la fecha de adquisición es en o después del inicio del primer periodo anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

#### **Enmiendas a la NIC 16 – Propiedad, planta y equipo - Procedimientos antes del uso intencionado**

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de venta de artículos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, por ejemplo: los ingresos mientras lleva el activo a la ubicación y el estado necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. Por consiguiente, una entidad reconoce dichos ingresos por ventas y los costos relacionados en ganancias o pérdidas. La entidad mide el costo de artículos de acuerdo con los Inventarios de la NIC 2.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo funciona correctamente”. La NIC 16 ahora especifica que al evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal, que es capaz de ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros, o con fines administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de ganancia o pérdida, los estados financieros revelarán las cantidades de ingresos y costos incluidos en las ganancias o pérdidas relacionadas con artículos producidos que no son una producción de actividades ordinarias de la entidad, y qué partida(s) en el estado de ganancia o pérdida se incluyen dichos fondos recibidos y el costo.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero sólo para propiedades planta y equipo para que estén en condiciones necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Administración a partir del comienzo del período más temprano presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica en por primera vez las enmiendas.

La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como apertura del saldo de las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio neto, según corresponda) al comienzo de ese primer período presentado.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

#### **Enmiendas a la NIC 37 – Contratos onerosos - Costo del cumplimiento de un contrato**

Las modificaciones especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las cifras comparativas no son modificadas. . En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del patrimonio neto, según proceda, en la fecha de adopción.

## **Invertis Global Income Fund, S.A.**

### **Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)**

---

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

#### ***Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y Declaración de Práctica 2 de las NIIF - Realización de juicios de importancia relativa — Revelación de políticas contables***

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de apoyo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información de política contable que se relaciona con transacciones, otros eventos o condiciones no significativos es inmaterial y no necesita ser revelada. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es en sí misma material.

El Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en el Declaración de Práctica 2 de las NIIF.

Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, aplicación anticipada permitida y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF no contienen una fecha de vigencia o requisitos de transición.

#### ***Enmiendas a la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores: definición de estimaciones contables***

Las modificaciones reemplazan la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Se eliminó la definición de cambio en las estimaciones contables. Sin embargo, el Consejo retuvo el concepto de cambios en las estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.
- Los efectos de un cambio en un insumo o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. El Consejo agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía, sobre la implementación de la NIC 8, que acompaña a la Norma. El Consejo ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) ya que podría causar confusión a la luz de las modificaciones.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 a cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables que ocurren en o después del comienzo de ese período, permitiéndose la aplicación anticipada.

## **Invertis Global Income Fund, S.A.**

### **Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)**

---

#### ***Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos sobre la renta - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción***

Las modificaciones introducen una nueva excepción a la exención de reconocimiento inicial. Según las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni a la utilidad contable ni a la imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de comienzo de un arrendamiento.

Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando sujeto el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El Consejo también agrega un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las modificaciones.

Las modificaciones se aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, al comienzo del primer período comparativo, una entidad reconoce:

- Un activo por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que se disponga de una ganancia fiscal contra la cual se pueda utilizar la diferencia temporaria deducible) y un pasivo por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles e imponibles asociadas con:
  - Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento
  - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo del activo relacionado
- El efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) a esa fecha

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación permitida.

### **3.3 Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020**

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cuatro Normas.

#### ***NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera***

La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1: D16(a).



## **Invertis Global Income Fund, S.A.**

### **Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)**

---

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

#### *NIIF 9 - Instrumentos financieros*

La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del “10 por ciento” para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones que se producen en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

#### *NIIF 16 - Arrendamientos*

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras en el arrendamiento.

Dado que la enmienda a la NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica ninguna fecha de entrada en vigor.

## **4. Resumen de políticas de contabilidad más importantes**

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con relación al período anterior.

#### *Activos financieros*

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros “efectivo y equivalentes de efectivo”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

#### *Efectivo y equivalente de efectivo*

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Fondo considera todas las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo con vencimientos originales de tres meses o menos y que no tienen restricciones para su utilización.

#### *Aporte de capital*

El Fondo mantendrá, en todo momento, un patrimonio mínimo pagado de veinticinco mil dólares (B/.25,000).

## Invertis Global Income Fund, S.A.

### Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)

---

#### 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se presentan así:

	2021	2020
Depósitos a la vista	70,395	40,827
Depósitos a plazo fijo	250,000	151,000
Total de depósitos en bancos	<u>320,395</u>	<u>191,827</u>
Menos:		
Depósitos a plazo fijo con vencimiento original a más de 90 días	250,000	151,000
Total de depósitos en bancos en el estado de flujo de efectivo	<u>70,395</u>	<u>40,827</u>

Al 31 de diciembre 2021, el Fondo mantiene una cuenta de ahorros con Unibank, S.A. con una tasa de interés a 3.00%. (2019 3.5%).

#### 6. Aporte de capital

Al 31 de diciembre 2021, el Fondo cuenta con un capital pagado en acciones tipo A de B/.25,000 (2020 B/.0) y se han realizado aportaciones en capital sobre acciones tipo B por B/.4,071,451 (2020: B/.0) establecido por la Junta Directiva y Accionistas.

#### 7. Valor razonable de los instrumentos financieros

##### Efectivo y equivalentes de efectivo

El valor en libros y valor razonable de los principales activos que no se presentan en el estado consolidado de situación financiera a valor razonable del Fondo se resumen a continuación:

Activos	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Depósitos a la vista	70,395	70,395	40,827	40,827
Depósitos a plazo	250,000	258,342	151,000	160,389
	<u>320,395</u>	<u>328,737</u>	<u>191,827</u>	<u>201,216</u>

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

## Invertis Global Income Fund, S.A.

### Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)

#### 8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

Las inversiones en valores clasificados como a VR con cambios ORI se presentan a continuación:

2021	1 - 5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Valor razonable	Valor nominal
Acciones comunes	-	-	304,180	304,180	337,762
Acciones preferidas	-	-	891,483	891,483	876,088
Bonos corporativos	606,473	322,710	403,552	1,332,735	1,326,880
Fondos mutuos	-	-	1,148,212	1,148,212	1,181,885
Valores comerciales negociables	80,000	-	-	80,000	80,000
	<u>686,473</u>	<u>322,710</u>	<u>2,747,427</u>	<u>3,756,610</u>	<u>3,802,615</u>

  

2020	1 - 5 años	5 - 10 años	Más de 10 años	Valor razonable	Valor nominal
Acciones comunes	-	-	194,606	194,606	260,152
Acciones preferidas	-	-	225,413	225,413	210,162
Bonos corporativos	397,158	100,000	177,723	674,881	651,430
Fondos mutuos	-	-	593,426	593,426	583,000
Valores comerciales negociables	100,000	-	-	100,000	100,000
Otras inversiones	7,000	-	28,815	35,815	35,023
	<u>504,158</u>	<u>100,000</u>	<u>1,219,983</u>	<u>1,824,141</u>	<u>1,839,767</u>

El movimiento de las inversiones en valores a VR con cambios en ORI se resume a continuación:

	2021	2020
Saldo al inicio del año	1,824,141	-
Compras	2,824,213	2,004,684
Venta y redenciones	(902,933)	(171,735)
Cambios en valor razonable reconocido en resultados integrales	(30,432)	(15,626)
Ganancia en venta de inversión	41,621	6,818
	<u>3,756,610</u>	<u>1,824,141</u>

#### 9. Negocio en marcha – COVID 19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró Pandemia el brote del nuevo coronavirus ("COVID-19) en China, la cual ha afectado a la economía mundial durante el 2020 y 2021.

Prácticamente todas las industrias enfrentaron desafíos asociados con problemas de liquidez afectando sectores específicos como el turismo y entretenimiento, transporte aéreo y de carga, restaurantes, entre otros. Los hoteles y el turismo experimentaron una disminución operativa significativa debido a las medidas de cuarentena adoptadas en los diferentes países, incluyendo Panamá. Sin embargo, para el 2021 estos efectos adversos han comenzado a disminuir debido a la reactivación económica que ha permitido la reanudación de las actividades, logrando una reactivar los empleos y en consecuencia mejorando el ingreso en los hogares.

## **Invertis Global Income Fund, S.A.**

### **Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (En balboas)**

---

Durante el 2021, Unibank, S.A realizó evaluaciones periódicas de los impactos en sus clientes para tomar todas las medidas oportunas. Los efectos sobre el desempeño y la posición financiera del Fondo se incluyen en las notas adjuntas de los Estados Financieros, en donde el impacto más importante se encuentra en las provisiones para pérdidas esperadas según se revela en la Nota 26 de préstamos modificados. Asimismo, el Fondo consideró el entorno económico actual, incluyendo los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre el negocio en la preparación del Estado de Situación Financiera, teniendo en cuenta la información disponible y las estimaciones realizadas a la fecha de preparación y emisión de los estados financieros.

Consideramos que el impacto en la posición financiera del Fondo, dependerá de la evolución, extensión y duración del virus.

#### **10. Eventos posteriores**

Se ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre 2021 para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros consolidados. Tales eventos fueron evaluados hasta el 29 de marzo de 2022, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

#### **11. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre del 2021, fueron autorizados por la Gerencia de la Compañía y aprobados para su emisión el 29 de marzo de 2022.

\* \* \* \* \*